



Evaluación al Programa de Becas para Hijas e Hijos de Policías 2023

- Dirección de Evaluación Educativa -
01 de marzo de 2024



Contenido

1. Objetivo del Programa y objetivo de la evaluación
2. Estructura de la evaluación
3. Resultados del análisis histórico del Programa
4. Resultados de la encuesta a los alumnos beneficiarios y a sus padres, madres y/o tutores
5. Resultados de las entrevistas a los enlaces operativos del Programa
6. Conclusiones y sugerencias al Programa

1. Objetivo del Programa y objetivo de la evaluación



Objetivo del Programa:

- Incentivar la permanencia de las y los alumnos de educación primaria y secundaria que estudian en escuelas públicas y que son hijos de policías caídos o en activo, a través de un apoyo económico.

Objetivo general de la evaluación:

- Valorar la eficiencia del proceso para el otorgamiento de becas, mediante la recuperación de la percepción de padres, madres o tutores tramitantes, los estudiantes becarios y los enlaces operativos del Programa, así como el impacto de la beca en la permanencia de los beneficiarios en la educación básica.



2. Estructura de la evaluación

Instrumento	Objetivo específico	Informantes	Aporte
Cuestionario impreso (muestra representativa)	Recuperar la experiencia del proceso para el otorgamiento de becas y su utilidad en la vida escolar.	Padres, madres y/o tutores tramitantes de los alumnos que fueron beneficiarios.	Valoración del proceso.
	Recuperar información del uso que se le dio al beneficio y los que significa para el beneficiario.	Alumnos beneficiarios de primaria y secundaria.	Estimar la efectividad del Programa.
Entrevista semiestructurada (virtual)	Analizar la experiencia de los enlaces para conocer las fortalezas, ventajas, retos y aspectos a mejorar en el proceso.	Enlaces de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.	Valoración del proceso.
Análisis del histórico del Programa	Obtener información respecto a la relación que hay entre los alumnos beneficiados y la permanencia en su formación escolar.	Responsables de los Programas de Becas, Control Escolar y Estadística.	Estimar la efectividad del Programa.



3. Resultados del análisis histórico del Programa

- El objetivo del análisis longitudinal o histórico del Programa es, obtener información respecto a la relación entre los alumnos beneficiados y la permanencia en su formación escolar.
- Para el análisis, fue necesario remitirse a las bases de datos del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Policías de los ejercicios de 2018-2019, 2020, 2021 y 2022, por tanto se observa el seguimiento de 4 generaciones.
- Si bien, la evaluación del Programa corresponde al ejercicio 2023, no es posible observar el impacto de éste hasta concluido el ciclo escolar 2023-2024.
- Se solicitó el apoyo de Control Escolar para validar y enriquecer el histórico del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Policías y así observar la permanencia de los alumnos en educación básica.
- Se solicitó a la Dirección de Estadística el Catálogo de Centros de Trabajo a enero de 2024, el cual incluye el grado de marginación por centro de trabajo.





3.1 Porcentaje de efectividad del Programa

Comparativo del porcentaje de efectividad del Programa

Convocatoria	Evaluación 2022*	Evaluación 2023
Ejercicio 2019	21.5%	98.6%
Ejercicio 2020	33.3%	99.1%
Ejercicio 2021	41.4%	98.7%
Ejercicio 2022	N/A	99.8%

- * La discrepancia que arroja el análisis del histórico del Programa de un año a otro, es atribuible tanto a la implementación la Plataforma de Becas para el registro como al proceso de validación de las CURP de alumnos en el sistema de Control Escolar, que para el 2023 se muestra consistente.
- El porcentaje de efectividad del Programa; es el resultante de la suma de los alumnos activos y egresados al término de un ciclo escolar con respecto al total de beneficiarios en el ejercicio correspondiente.



3.2 Participación continua en el Programa

Cantidad y porcentaje de becarios que mantienen su participación de forma continua en los ejercicios 2019 a 2023 del Programa Becas para Hijas e Hijos de Policías

Ejercicio	Cantidad de becarios	Becarios que mantuvieron su participación en 2020		Becarios que mantuvieron su participación en 2021		Becarios que mantuvieron su participación en 2022		Becarios que mantuvieron su participación en 2023	
2019	642	185	28.8%	166	25.9%	99	15.4%	71	11.1%
2020	538			315	58.6%	153	28.4%	108	20.1%
2021	541					235	43.4%	157	29.0%
2022	415							167	40.2%



3.3 Distribución de las becas por región en el ejercicio 2023

Porcentaje de Beneficiarios por Región		
Ejercicio	Región	% de becas otorgadas
2023	CENTRO 3	35.3%
	CENTRO 1	21.5%
	CENTRO 2	21.0%
	SUR	4.8%
	VALLES	4.8%
	CIENEGA	3.0%
	LAGUNAS	2.8%
	COSTA-SIERRA OCCIDENTAL	2.0%
	SIERRA DE AMULA	1.8%
	ALTOS NORTE	1.3%
	ALTOS SUR	1.0%
	COSTA SUR	0.8%
	SURESTE	0.3%

Grado de Marginación obtenido de:
Catálogo de centros de trabajo SEJ enero 2024
Dirección de Estadística y Sistemas de Información



4. Resultados de la encuesta a alumnos beneficiarios y a sus padres, madres y/o tutores

Comparativo de la estadística de aplicación a padres, madres y/o tutores

Ejercicio	Población	Respondieron	Porcentaje
Evaluación 2020	484	38	7.9
Evaluación 2021	541	88	16.3
Evaluación 2022	415	113	27.47
Evaluación 2023	400	226	56.6





Estadística de aplicación de los cuestionarios impresos

Muestra	Encuestas contestadas	% de recuperación	Representatividad	Margen de error
250	226	90	95%	4.3 +-

Encuestas <u>no</u> contestadas	Egresado	"No aparece"	No precisó
24	2	1	21

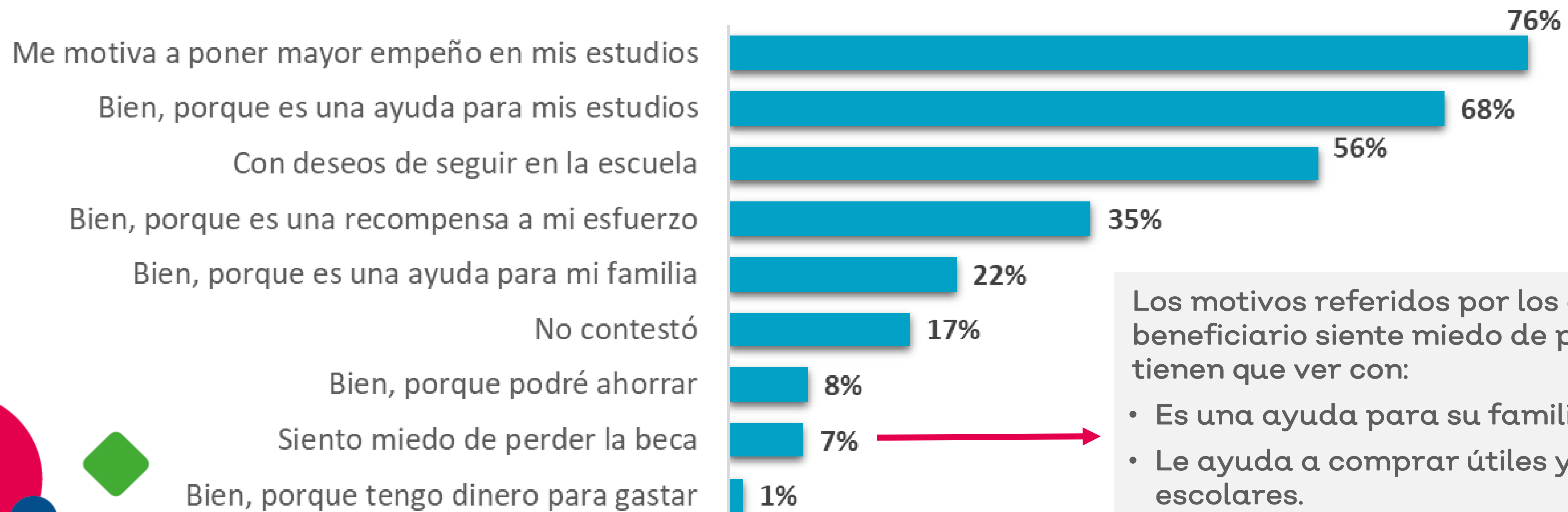
- Alumnos beneficiarios encuestados

Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres
99	48.5	127	62.3



4.1 Percepción de los alumnos beneficiarios respecto a la beca

¿Cómo te sientes de recibir el apoyo del programa de becas?

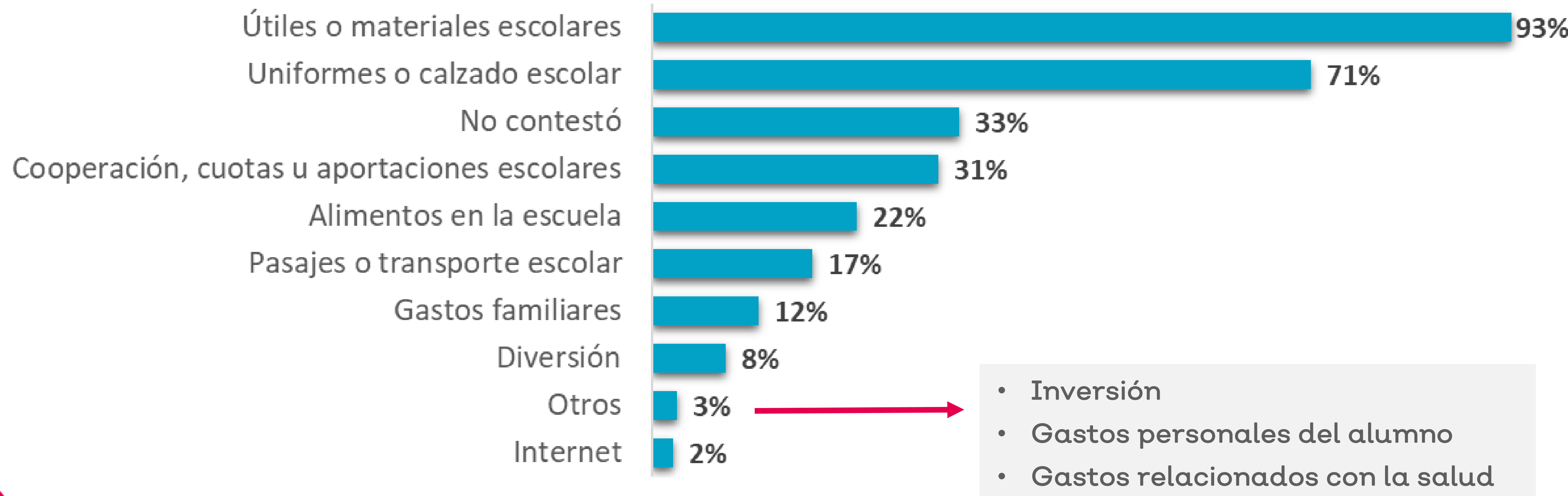


Los motivos referidos por los que el beneficiario siente miedo de perder la beca tienen que ver con:

- Es una ayuda para su familia.
- Le ayuda a comprar útiles y materiales escolares.
- Es una ayuda para seguir estudiando.

Nota: a los encuestados se les dio la instrucción de seleccionar hasta 3 opciones de las presentadas en la gráfica, por lo tanto la suma de los porcentajes no totalizan un 100%.

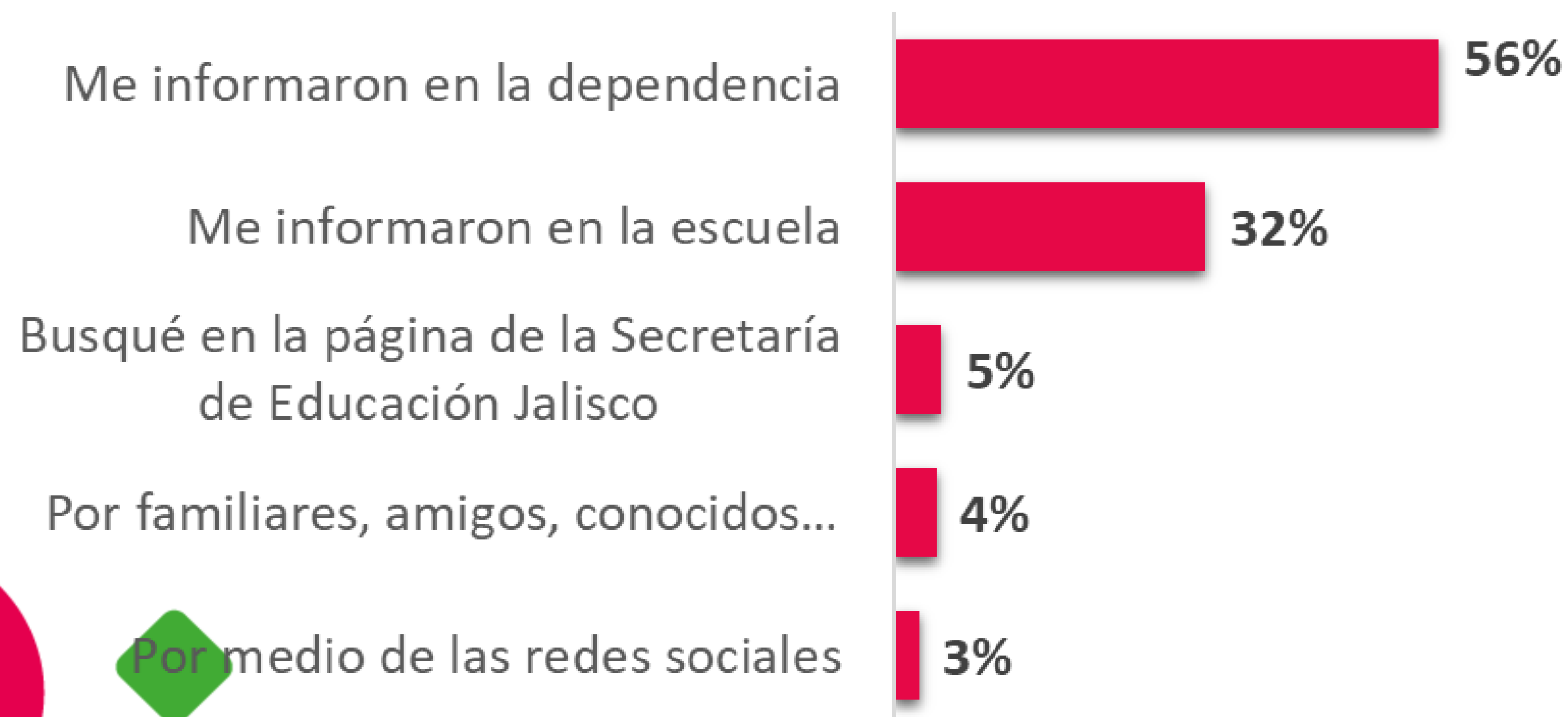
El apoyo económico fue útil para:



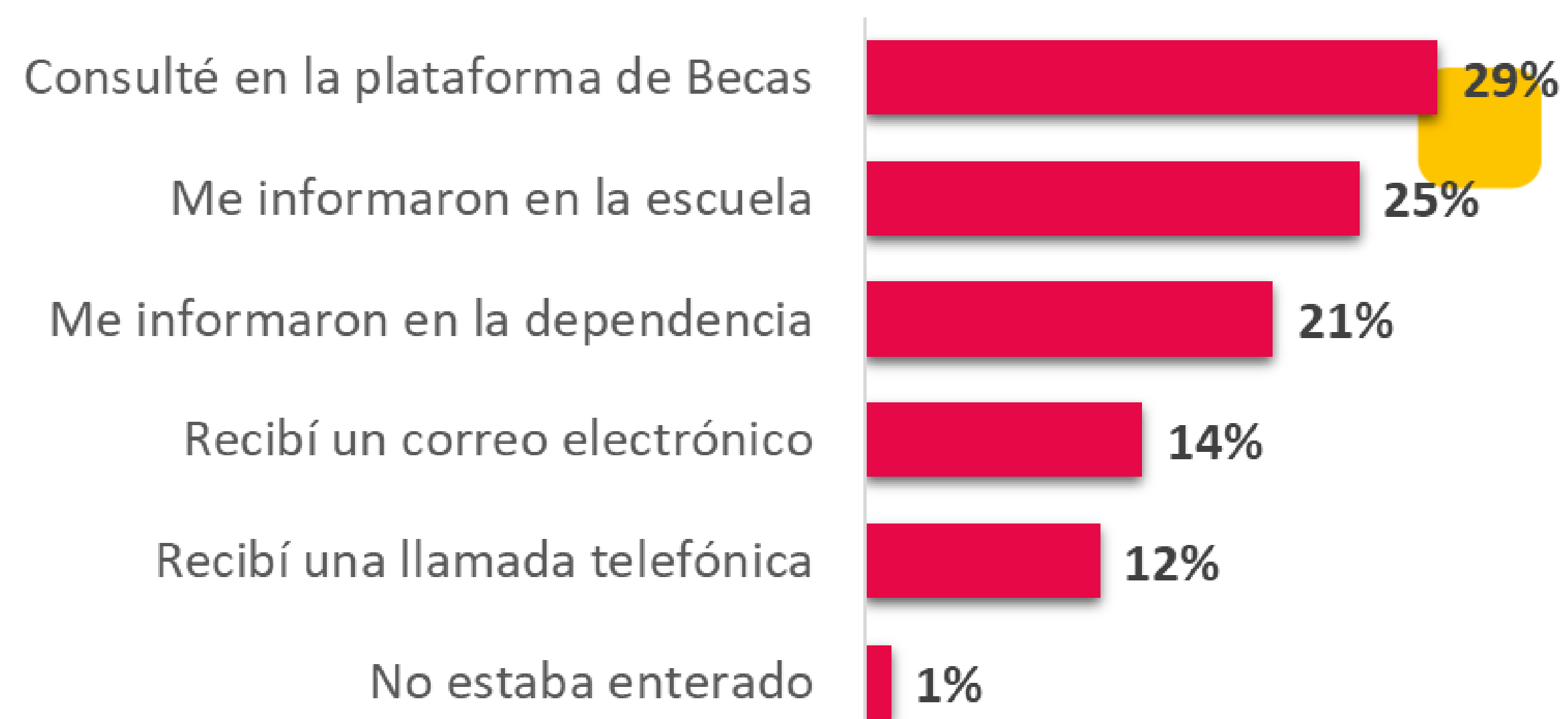
Nota: a los encuestados se les dio la instrucción de seleccionar hasta 3 opciones de las presentadas en la gráfica, por lo tanto la suma de los porcentajes no totalizan un 100%.

4. 2 Experiencia de los padres, madres o tutores de los alumnos beneficiarios respecto al proceso

¿Cómo se enteró que podía tramitar una beca para su hija o hijo?



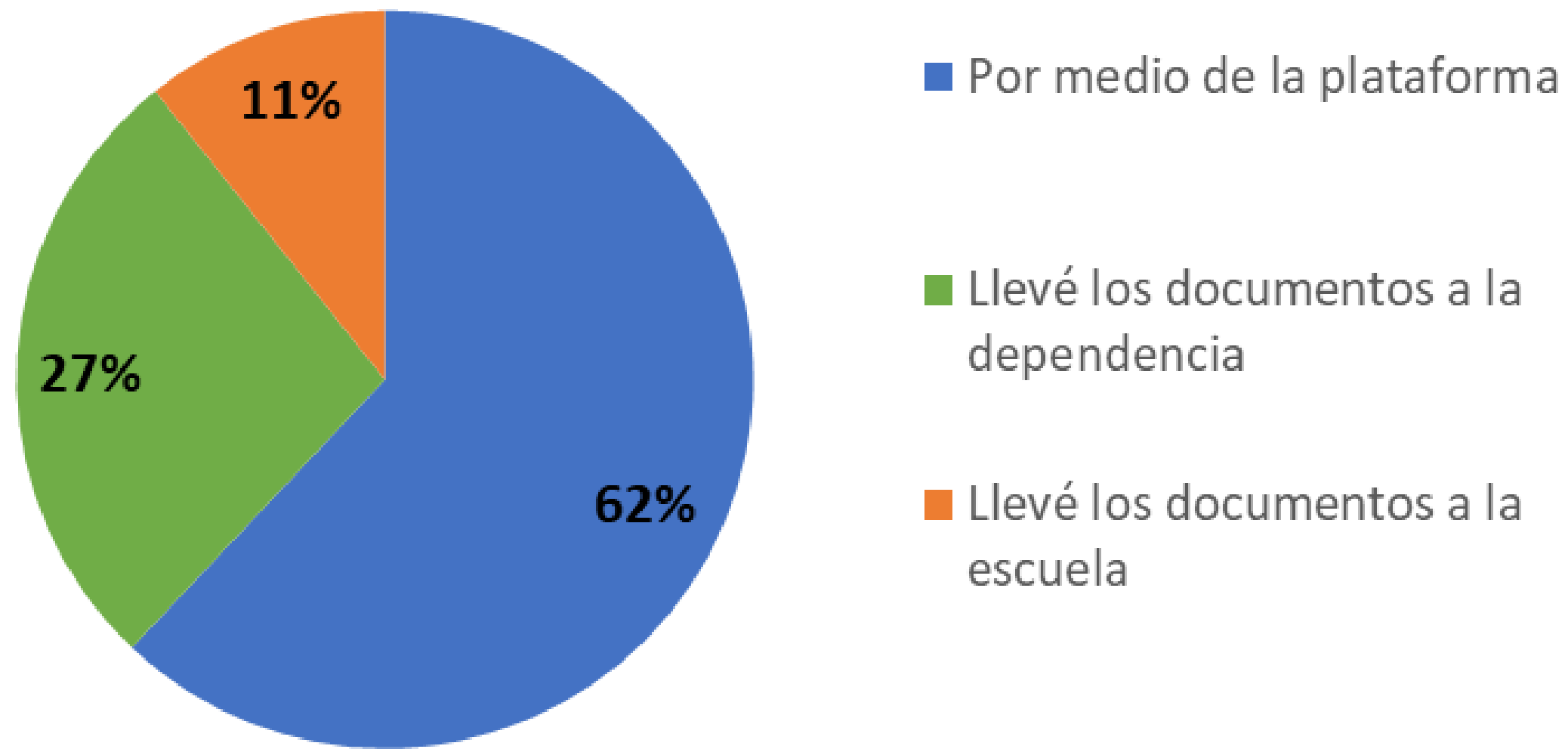
¿Cómo se enteró que su hija o hijo fue seleccionado para recibir la beca?



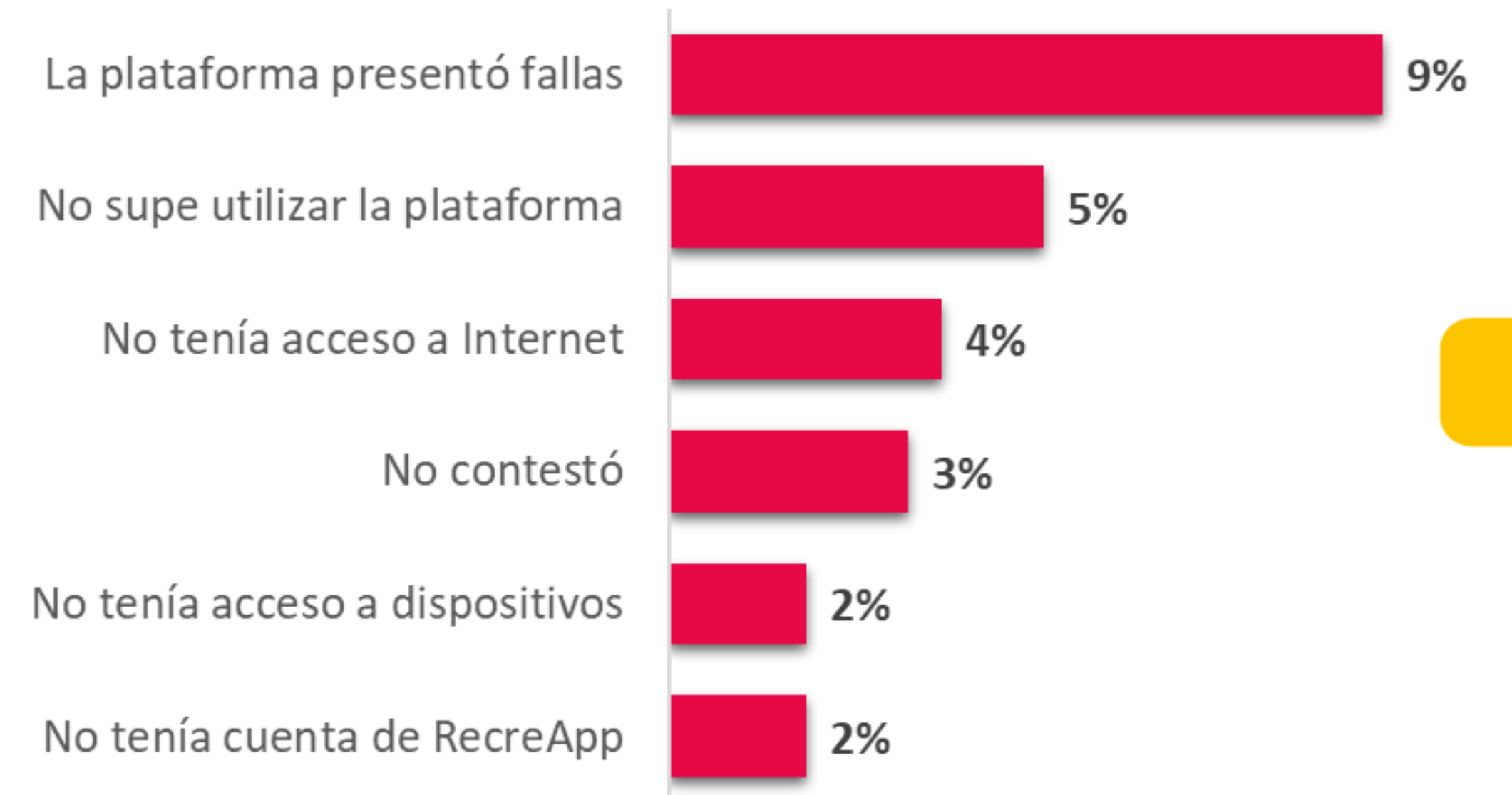
Para el 97% de los encuestados fueron claras las bases de la convocatoria para participar en el concurso del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Policías.



¿Cuál fue el medio que utilizó para la entrega de documentos?



¿Cuáles fueron las dificultades que tuvo para subir a la Plataforma de Becas la documentación requerida?

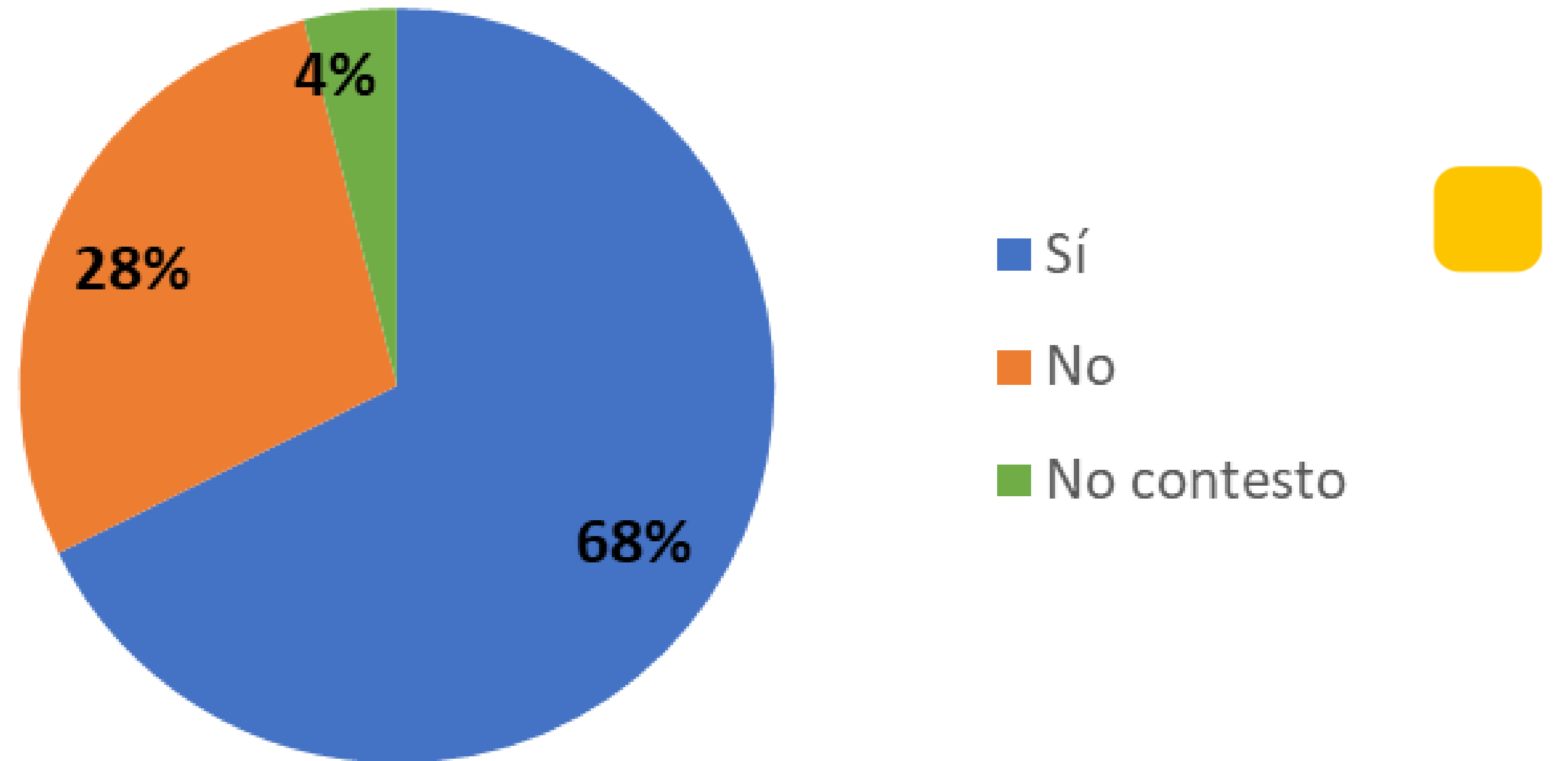


- El 76% no tuvo ninguna dificultad para subir los documentos a la Plataforma (la suma de éste porcentaje con los de la gráfica del lado derecho nos dan el 100%).
- El 80% opina que el registro en la Plataforma fue sencillo.

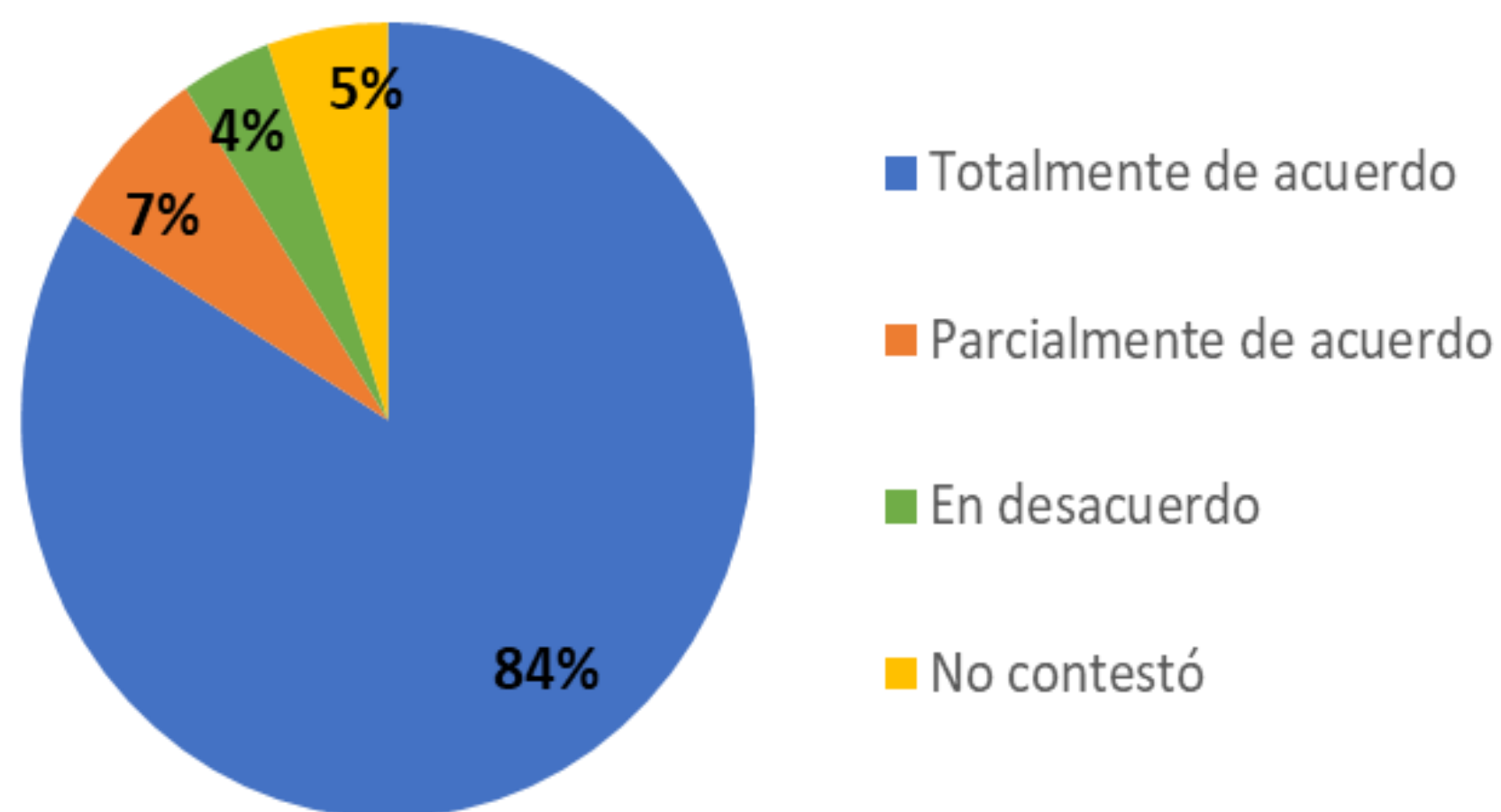


- El 96% indicó que la publicación del dictamen se realizó en la fecha indicada en la convocatoria.
- El 88% señaló que recibió el apoyo económico en el periodo indicado.
- Cinco encuestados afirmaron no haber recibido el apoyo.

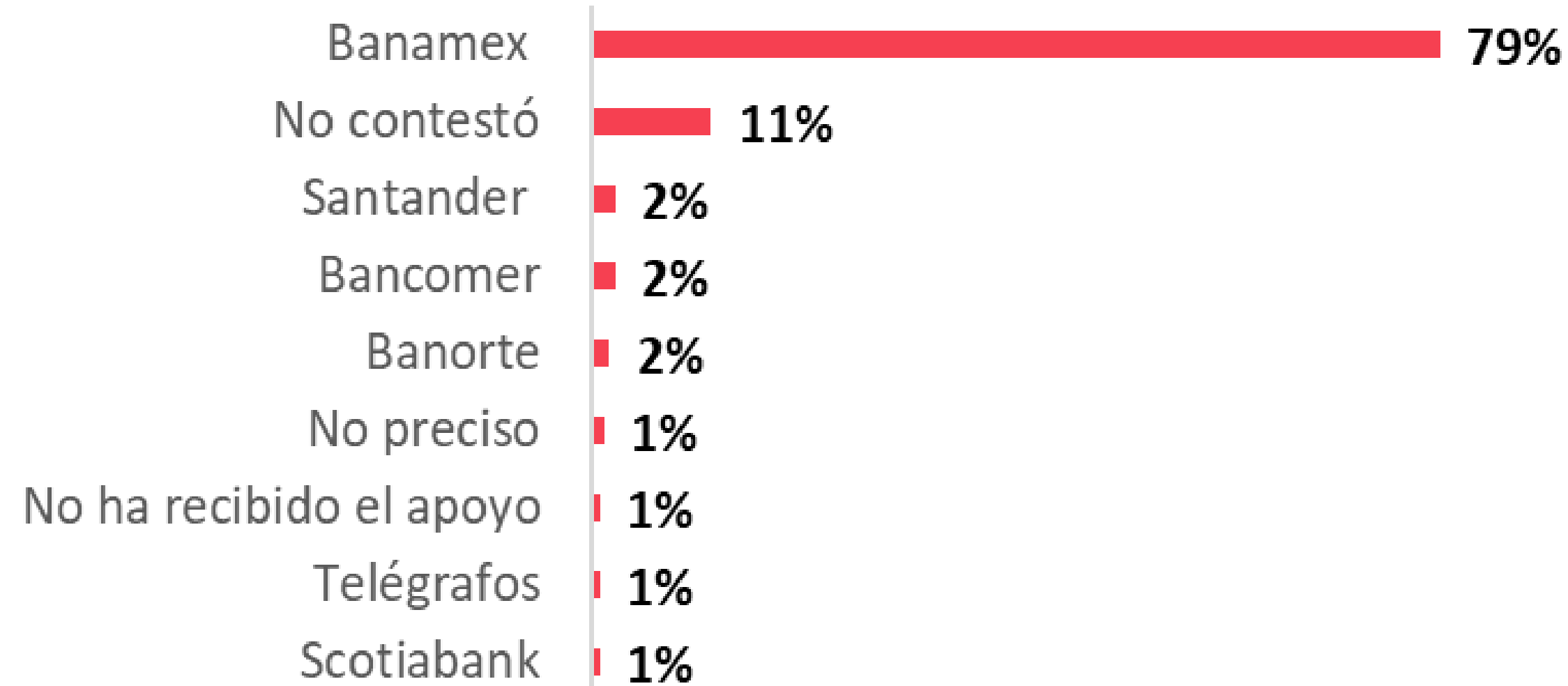
¿Se le dió a conocer información respecto a la Contraloría Social del Programa?



¿El servicio recibido por la institución bancaria fue satisfactorio?



Institución bancaria a la que acudió

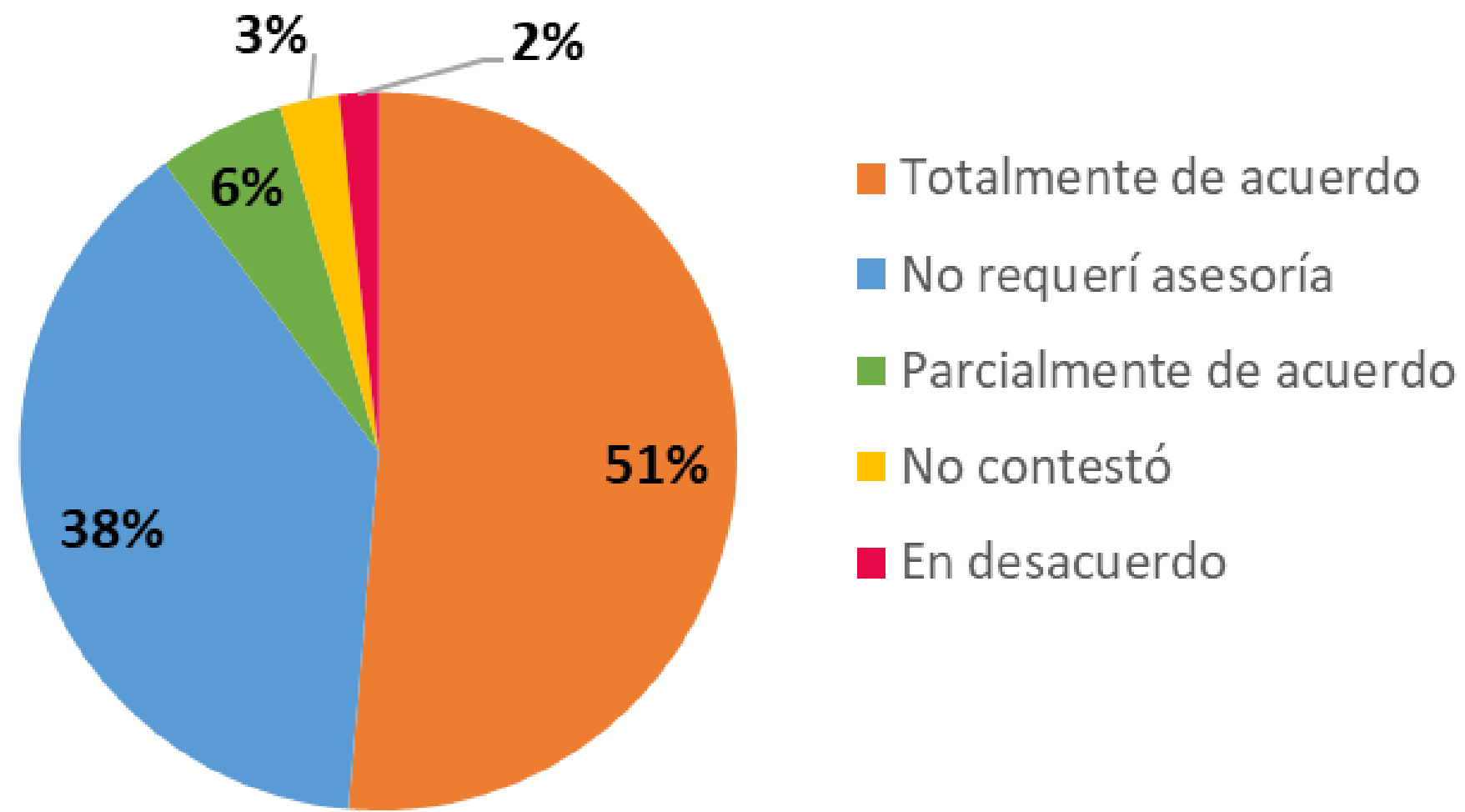


Se recogieron cuatro comentarios sobre inconformidades que tienen que ver con:

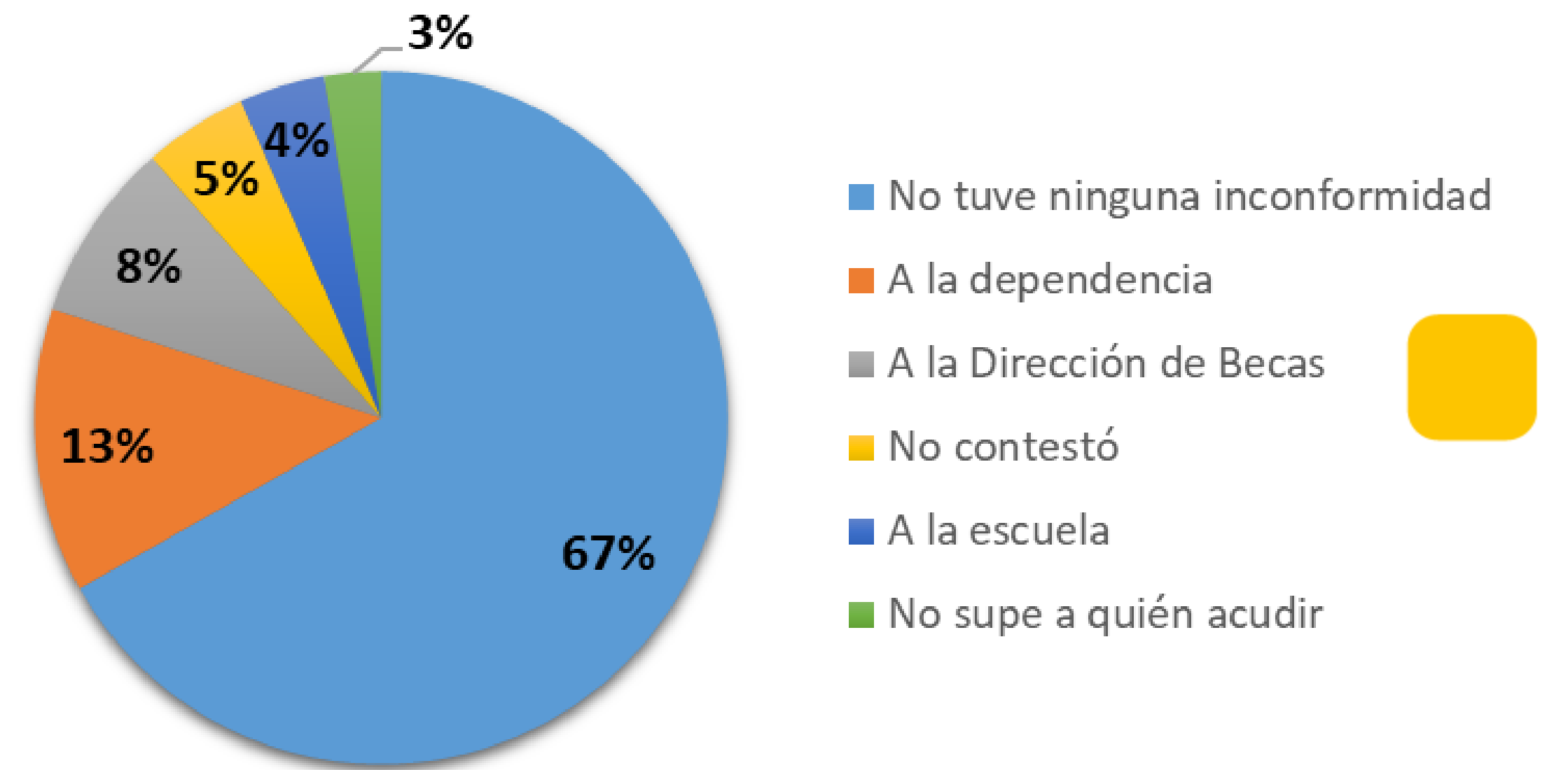
- No se recibió el apoyo.
- No se le otorgó tarjeta.
- El cobro de una cuota por no utilizar la tarjeta bancaria por parte de Banamex.



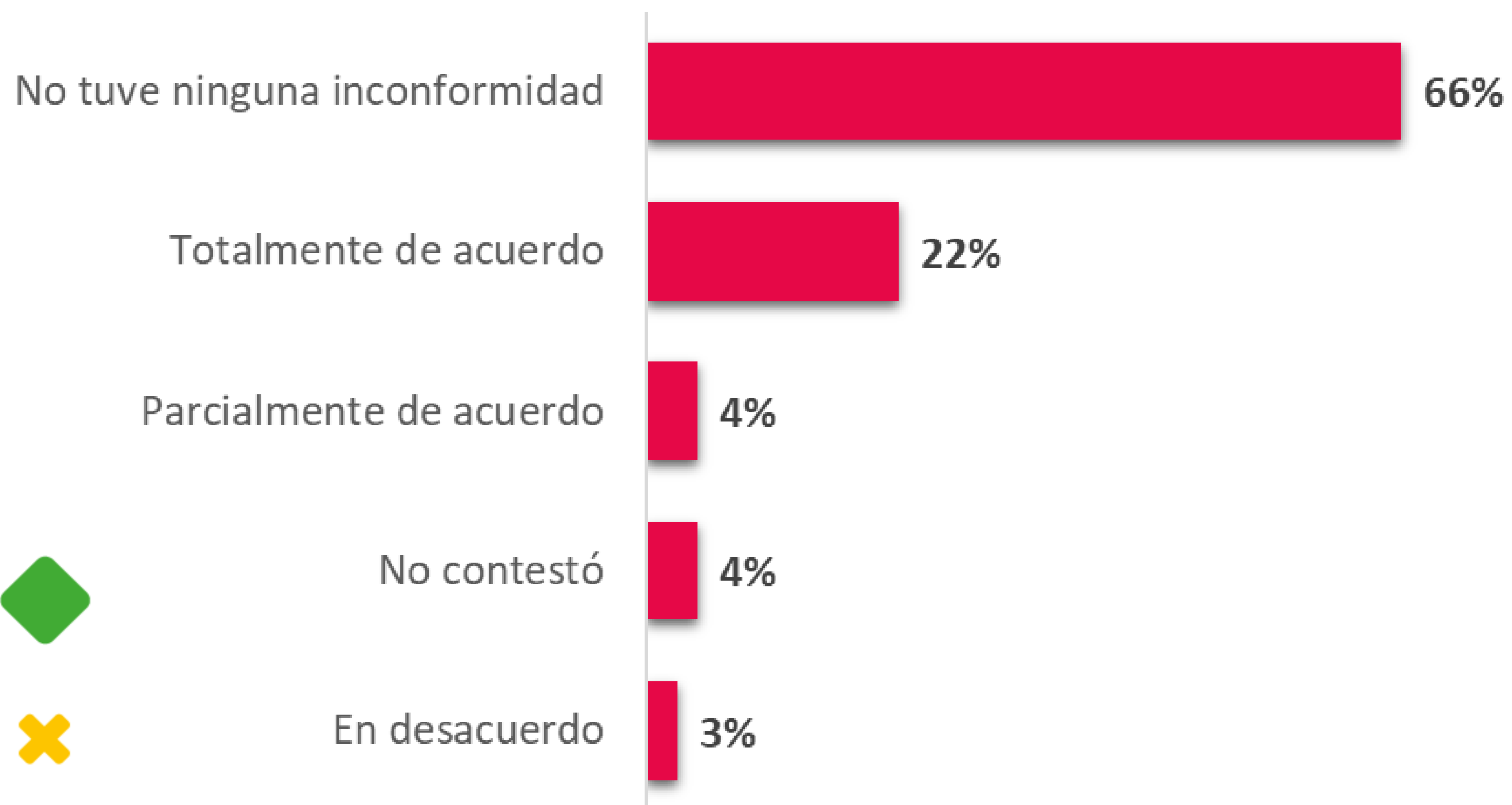
En caso de haber requerido asesoría vía electrónica o telefónica, ¿la respuesta fue rápida y ayudó a resolver su inquietud?



De haber presentado alguna inconformidad, ¿a quién acudió?



En caso de haber presentado alguna inconformidad sobre el proceso o dictamen, ¿se atendió adecuadamente por la Dirección de Becas?

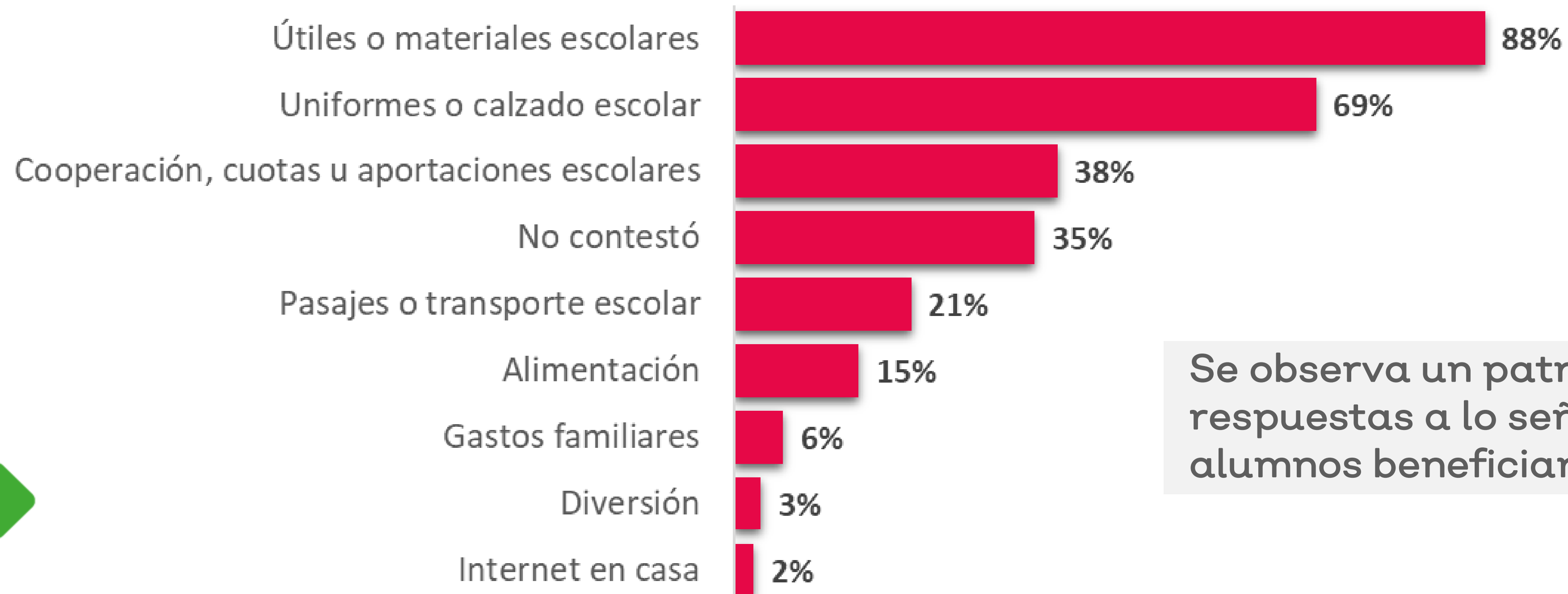


El 98% de los encuestados registraría a su hija o hijo para participar nuevamente en el Programa.



4. 3 Utilidad del apoyo económico de acuerdo a lo indicado por los padres, madres y/o tutores de los beneficiarios

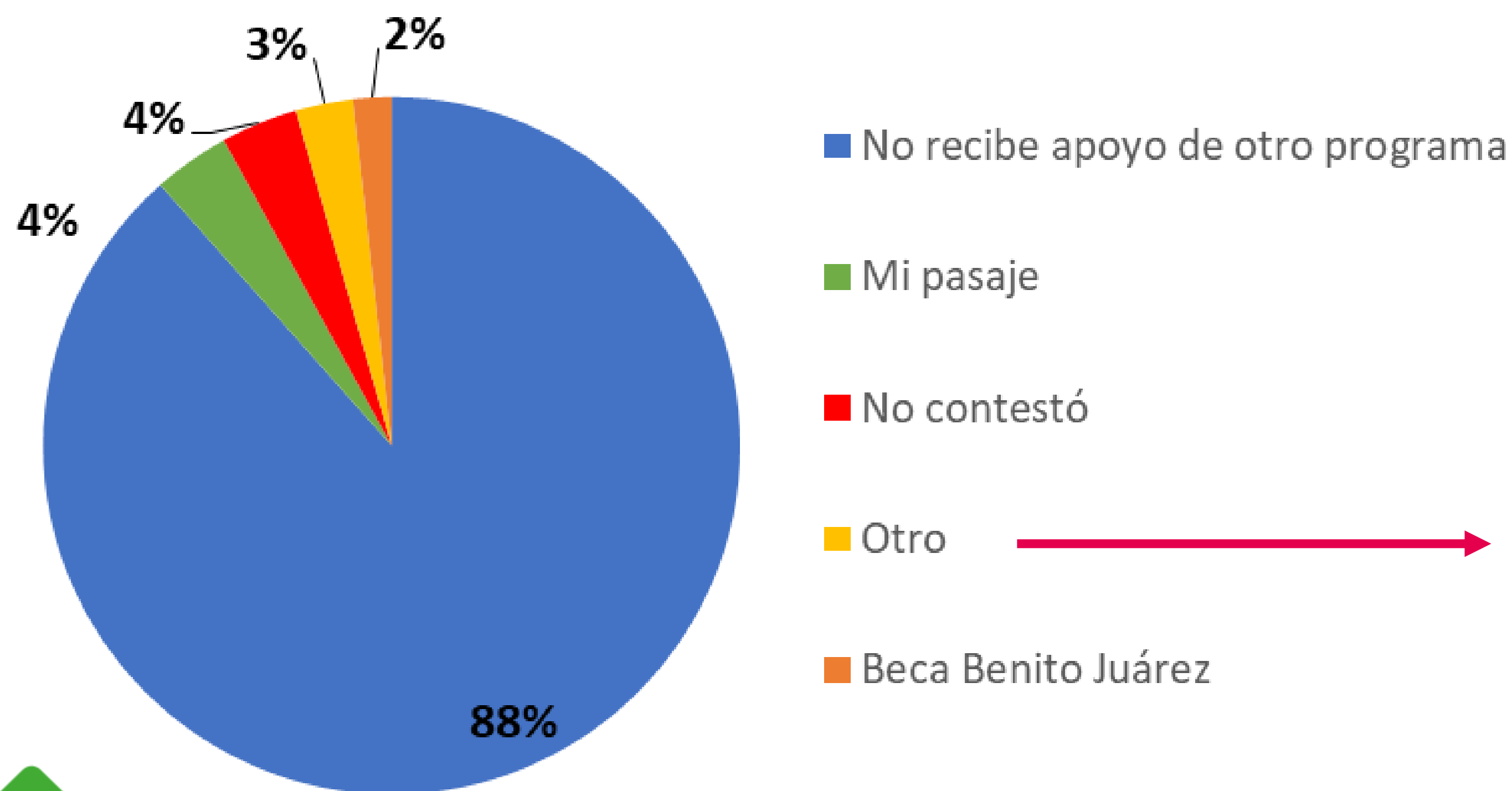
Indique las opciones para las cuáles el apoyo económico fue aplicado



Se observa un patrón similar de respuestas a lo señalado por los alumnos beneficiarios.

Nota: a los encuestados se les dio la instrucción de seleccionar hasta 3 opciones de las presentadas en la gráfica, por lo tanto la suma de los porcentajes no totalizan un 100%.

¿Su hijo recibe apoyo de algún otro programa?



- Fiscalía del Estado de Jalisco.
- Alianza.

*Solo se identificó un alumno beneficiado por más de dos programas complementarios.

4.4 Comentarios generales de los padres, madres o tutores de los alumnos beneficiarios

Tipo de comentario	N° de comentarios
Agradecimientos	24
Satisfechos con el Programa	14
Utilidad o beneficio de la beca	17
Buena atención en el proceso	4
Piden mantenga la beca el alumno	8
Es insuficiente el apoyo	2
No recibieron el apoyo/ no fueron notificados	5





5. Resultados de las entrevistas a los enlaces operativos del Programa

- Se convocó vía oficio a la Coordinación General Estratégica de Seguridad (CGES) la participación de los servidores públicos que fungieron como enlaces operativos del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Policías.
- Se realizaron cinco entrevistas (de manera virtual) entre el 6 al 9 de noviembre del 2023.
- Participaron en total siete servidores públicos de las distintas dependencias de la CGES; Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía del Estado de Jalisco y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.





- Dos informantes participan como enlaces del Programa por primera vez, dos más, tienen 4 y 5 años consecutivos respectivamente y uno de ellos apoya desde hace 9 años, aunque el Programa contaba con otro nombre.

¿Cómo describe su función como enlace operativo del Programa?

- “Orientar a los usuarios en la captura de los documentos e información y registro y resolver sus dudas”.
- “Seguir los lineamientos de la autoridad responsable”.
- “Ser enlace entre la SEJ y la CGES”.





Actividades que desarrolló como enlace operativo del Programa:

- Acudir a las reuniones y capacitaciones a las que convoca la CGES.
- Contactarse con el enlace interno del área operativa para darles la información.
- *Elaboración de censo.*
- Subir la información a internet.
- Difundir la convocatoria por diversos medios.
- Validar solicitudes, escanear los documentos y elaborar el expediente.
- *Dar informes y seguimiento sobre los resultados.*
- Resolver dudas ya sea presencial, virtual o telefónicamente
- Ayudar a los candidatos a subir los documentos a plataforma.
- *Con los folletos, se hizo abierta la invitación vía telefónica, para que los padres participaran en el Comité de Contraloría Social del Programa.*
- Contactar a los beneficiarios para solicitarles acudir por su tarjeta
- Entrega de tarjetas.
- Confirmar que se recibió el beneficio.
- Mantener comunicación con el Programa Becas para aclarar dudas.





Aspectos referidos sobre los que recibieron capacitación:

- Objetivo y Reglas de Operación del Programa.
 - Cantidad de becas disponibles.
 - Se recibieron indicaciones sobre cómo usar paso a paso la plataforma para la captura y validación de documentos.
 - Tiempos de entrega recepción y fechas de entrega del beneficio.
 - Actualizaciones de la convocatoria.
 - Los detalles en los que se tenían que poner especial atención en los documentos.
 - Se explicó sobre la entrega de la tarjeta y el depósito.
 - Se explicaron los riesgos que conlleva entregar las tarjetas a una sola persona.
 - La conformación del Comité de Contraloría Social del programa.
- Sólo un enlace manifestó no haber recibido capacitación, pero sí la transmisión de la información, de compañeras que participaron en años pasados.
- Un tema al que no se hizo referencia en los aspectos en los que fue capacitado es las responsabilidades como Servidor Público.



Otros aspectos que deberían considerarse en la capacitación a opinión de los entrevistados:

- Explicar de manera detallada el llenado de formatos para los enlaces que participan la primera vez.
 - Hacer hincapié en los requerimientos o casos en los que el candidato podría llegar a no ser aceptado (calificación, recibimiento de otras becas, etc.) para saber como atender inconformidades.
 - Compartir experiencias que por año son recurrentes para evitarlas y saber atenderlas.
- Un aspecto señalado como favorable, es la asesoría recibida durante el proceso por parte de la Dirección de Becas.





Atención a los solicitantes

Enlace	Dependencia	Presenciales	Virtuales	Observación
Entrevista 1	Fiscalía del Estado		70	Los tramitantes mandaban sus documentos por WhatsApp al enlace para que el se encargara de subirlos.
Entrevista 2	Secretaría de Seguridad Pública	Aproximadamente 200		
Entrevista 3	Fiscalía del Estado		700	
	Secretaría de Seguridad		300	
Entrevista 4	Fiscalía especializada en combate a la corrupción		3	
Entrevista 5	Secretaria de Seguridad	20	Aproximadamente 130	Me enfoqué en la atención de viudas de elementos caídos.





Aspectos que se consideran son áreas de mejora del Programa

De la convocatoria:

- Mejorar la convocatoria para que sea más concreta, facilitar que los papás lean toda la información con atención.
- *Aclarar a los padres que si tienen un asunto bancario o con Hacienda pendiente, pueden tener dificultades para recibir el beneficio.*
- Aclarar en la convocatoria a nombre de quién se emitirá la tarjeta para que lo consideren antes de subir el expediente y así evitar conflictos en el caso de cónyuges separados.
- Aclarar a los tramitantes que se debe verificar el promedio con la boleta antes de iniciar el trámite y que mantener el promedio, es uno de los factores para conservar la beca.

En el proceso de registro:

- Aclarar con mayor detalle cómo se deben subir los archivos correctamente (completos, legibles, no duplicados o no solicitados), incluyendo cómo escanear documentos (calidad de la imagen) para evitar sea invalidado.

De la Plataforma:

- No hay forma de regresarse en la Plataforma cuando se cambia de página, porque se guarda y ya no se puede modificar y eso lo hace muy complicado.





Aspectos que se consideran son áreas de mejora del Programa

Durante el proceso:

- Identificar con mayor eficiencia a dónde llegó la tarjeta del beneficiario para derivarlo a la dependencia correcta.
- Ampliar el tiempo de la convocatoria, especialmente para los foráneos porque tardan más en enterarse que los de la zona metropolitana.
- Mayor difusión del Programa.

Después del Proceso:

- Recomendar que después de retirar el dinero, deben cancelar la cuenta para que no les generara recargos.

Obstáculos en la operación del Programa:

- La comunicación es difícil con los foráneos porque no tienen mucha señal para el celular o internet.
- La Plataforma es complicada para los usuarios.

- La mayoría de padres de familia por su trabajo, tiempos y responsabilidades, les es muy difícil ser parte de la Contraloría Social del Programa. *“Sólo un compañero se integró en el Comité de Contraloría Social como enlace y algunos operativos”.*

Áreas de oportunidad del Programa:

- Proporcionar la beca a las viudas de los compañeros caídos.
- No es práctico para los foráneos venir a recoger la tarjeta porque es un gasto y no les conviene participar. Sería bueno ofrecer apoyos adicionales porque gastan en ir, en regresar y en comidas para venir a hacer el trámite.
- Colocar los números de teléfono para dudas y aclaraciones por área para que se distribuyan las llamadas a diferentes dependencias.
- Dar a conocer a los tramitantes el o los motivos por los que no fue seleccionado.



Aspectos que se consideran son áreas de mejora del Programa

Retos para desempeñar su función:

- Los mayoría de los interesados se inscribieron en los últimos días de la convocatoria, lo que provocó sobresaturación.
- Se tuvo que reducir el horario de recepción de documentos ya que algunas personas acudían cerca del cierre y esto implicaba que el enlace invirtiera tiempo adicional a la jornada para poder subir los expedientes a plataforma.
- Se contaba sólo con un escáner, lo que era insuficiente para atender la demanda.
- Fallas en la calidad de la señal de internet.
- Personal insuficiente.
- Tiempo laboral adicional.
- Tarjetas expedidas con datos erróneos.
- Dificultades para localizar y reunir a las personas para capacitación.

Otras observaciones:

- Hizo falta mayor coordinación que facilitara el flujo de la información y resolver las dudas al interior de la CGES.
- Es necesario se instruya en la capacitación sobre la forma de pago mediante tarjeta bancaria para poder orientar en el trámite a los padres familia.
- Este ejercicio se extendió el periodo de registro de dos a tres semanas, esto ayudó a que no se saturara el personal que atendió.





Coordinación del Programa por parte de la Dirección de Becas

Aspectos que los enlaces consideran positivos para desarrollar su función:

- La comunicación fluida con la Dirección de Becas.
- La atención durante la capacitación y dudas que se tenían.
- Están al pendiente de lo que falta en las dependencias con cada uno de sus enlaces.

Aspectos que los enlaces consideran poco favorables para desarrollar su función:

- El envío de información en tiempo límite.
 - Notificar con anterioridad las fechas de entrega de documentos.
- Se solicitó a los enlaces valorar en una escala de 1 a 10, donde 10 es el valor máximo, la comunicación con la Dirección de Becas, cuyo resultado arrojó 9.4 como promedio y 10 como moda.





Opinión de los enlaces respecto el logro de los objetivos del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Policías

- “Los niños agradecen el apoyo y los padres ven a sus hijos más motivados y emocionados”.
- “Hay alumnos que participan continuamente porque mantienen el buen promedio”.
- “Si se cumple con el objetivo, los hijos de policías precisan que ayuda mucho el apoyo económico para la compra de útiles, mochilas, etc... Este año hubo más solicitantes y algunos quedaron fuera por confiarse en el promedio”.
- “Considero que el apoyo no es suficiente pero sí es de ayuda. Económicamente sí es una motivación”.
- “Recibir un estímulo para el niño es motivante, ¿qué podría mejorar? que fuera más sencillo, para que fuera menos tortuoso para ellos...”





En sus actividades como enlace, ¿de qué manera ve reflejadas sus responsabilidades como Servidor Público?

- “En la atención que se le da a los usuarios”.
- “Garantizas que si es real que se entregan los apoyos para los niños, no se presta para intercambios o beneficios propios”.
- “Creo que impacta de manera general, incluso a mis propios compañeros de trabajo... el buen comportamiento se refleja tanto aquí como afuera, precisamente porque somos servidores públicos, pues estamos en el ojo de todos, entonces creo que el tener esa responsabilidad impacta tanto en la Institución como de manera personal”.
- “Dando cumplimento de la mejor forma, a los compañeros que acuden para solicitar información, asesoría, orientación, somos los elementos operativos, como dice la palabra *servir*. Cumplir la meta”.
- “Tenemos nuestro código de ética, apegarnos al Código de Ética del Servidor Público”.



6. Conclusiones y sugerencias al Programa

- De manera general el beneficio de la beca es valorado por alumnos, padres, madres, tutores y enlaces operativos como un apoyo útil y motivante para incentivar la permanencia de los estudiantes en la escuela, incluso comentarios en las entrevistas, dejan conocer el interés por parte de padres y alumnos por mantener el promedio requerido para poder ser seleccionados en el siguiente ejercicio del Programa.
- El porcentaje de efectividad del Programa muestra de manera clara la permanencia de los alumnos beneficiarios en la escuela, de un ciclo a otro, durante su trayecto por primaria y secundaria, aun si la beca no es de manera continua.
- De forma consistente con ejercicios anteriores, tanto padres de familia como alumnos indicaron que el apoyo es provechoso para el gasto de útiles, materiales, uniformes y calzado escolar.
- Respecto a la difusión de la convocatoria, el mayor alcance es por medio de la dependencia y el segundo es la escuela, sin embargo, en la difusión del dictamen de beneficiarios se ve un incremento de la consulta en la Plataforma de Becas por parte de los padres de familia.

- Para el proceso de registro, todavía se hace indispensable el apoyo de los enlaces a los tramitantes para subir la documentación a la Plataforma de Becas.
- Un 28% de los encuestados mostró alguna inconformidad que los llevó a acudir a la dependencia, a la escuela y a la Dirección de Becas para resolverla; el 3% no supo a quién acudir, sin embargo, también se recogen 24 comentarios de agradecimiento, 14 que están satisfechos con el Programa y 17 sobre la utilidad del beneficio como apoyo para el alumno.
- Un aspecto relevante en lo tocante a la conformación del Comité de Contraloría Social del Programa es la estrategia de difusión por medio de un folleto y la invitación vía telefónica realizada por los enlaces.
- La coordinación del Programa por parte de la Dirección de Becas es considerada eficiente, resaltando el acompañamiento durante todo el proceso y la fluidez en la comunicación.
- Reiteradamente los enlaces hicieron comentarios respecto a las dificultades que presentan los solicitantes foráneos para participar en el Programa.
- La labor de los enlaces en la difusión del Programa, el seguimiento y la atención a los tramitantes es en gran medida lo que permite llegar a más candidatos.

Aspectos sugeridos para mejorar en la operación del Programa

- Claridad en el proceso de cobro del beneficio, tanto para los tramitantes como para los enlaces en el antes, durante y después del proceso.
- La posibilidad de realizar cambios en la Plataforma de Becas durante el periodo de registro, lo contrario provoca la invalidez de candidatos.
- Dar a conocer los motivos por los cuales no fueron seleccionados los tramitantes cuya solicitud fue validada.
- Realizar un vídeo para los tramitantes haciendo hincapié en los requerimientos y se explique como escanear y subir la documentación a la Plataforma.
- Buscar estrategias para solventar las dificultades de los tramitantes foráneos, considerando que podrían provenir de localidades con alto grado de marginación.
- Favorecer una comunicación más fluida entre los enlaces operativos de la CGES.
- Considerar el incremento del apoyo y/o el número de beneficiarios.



Educación